Gobernación de Itapúa
Comité de Evaluación

DICTAMEN DE EVALUACION N° 37 /2021

FECHA	22 **de** noviembre **de 2021**
CONVOCANTE	**Gobernación del Departamento de Itapúa**
MODALIDAD Y N°	**Concurso de Ofertas N° 16/2021**
DESCRIPCION DEL LLAMADO	**"Construcción de Polideportivo Multiuso en la Escuela Básica N° 1.541 Nueva Esperanza del Barrio Chaipe de Encarnación - Plurianual"**
ID	**N° 403.330**

Elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco del mencionado llamado, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/2003.

En ese sentido, primeramente, resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de ofertas ha sido constituido por Resolución del Ejecutivo Departamental N° 770/2021 de fecha 19 de noviembre de 2021, conformado por los siguientes titulares firmantes de la presente evaluación: **el Abog. Walter Hurtado, Director de la Dirección de Asesoría Jurídica de la Gobernación de Itapúa; la Lic. Myrian Elizabeth Falcón, Contadora General de la Gobernación de Itapúa; y el Ing. Nelson Tyrakowski, Secretario de Obras Públicas de la Gobernación de Itapúa.**

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Decreto Reglamentario pasamos a expresar cuanto sigue:

Que, forma parte del presente dictamen de evaluación el Acta de Apertura de Ofertas electrónico, el cual fue comunicado a través del SICP de conformidad a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 1205/2021, cuyo contenido se transcribe a continuación:.."

ACTA DE APERTURA

1. **Datos del acta:**

ID	403330				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	Construcción de Polideportivo Multiuso en la Escuela Básica N°1.541 Nueva Esperanza del Barrio Chaipe de Encarnación - Pilarismul				
ENTIDAD CONVOCANTE	Gobierno Departamental de Itapúa / Uoc Itapúa				
FECHA DE APERTURA	12-Noviembre-2021	HORA APERTURA	11:30	HORA FIN	11:55
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Concurso de Ofertas				
LUGAR DE APERTURA	Gobernación de Itapúa- Oficina de UOC				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	Sr. Derlis Mendoza- Asesor de la UOC				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	Lic. Adalberto Osorio- Asistente UOC				

2. **Ofertas no abiertas:**

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19 – ninguna oferta fue declara tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

3. **Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC**

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	1736600-3	JORGE OMAR GARCIA ROLEN	mpconstructora00@gmail.com
2	80050904-6	HABITARE SRL	habitarersrlpy@gmail.com
3	80077342-0	J. L. Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA	jlingenieriasa@gmail.com

4. **Verificación cuantitativa de los documentos presentados:**

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el ART. 57 DEL DECRETO 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité

Lic. Adalberto Osorio
Unidad Opva. de Contrataciones
Gobernación - Itapúa

METALURGICA PIRAPÓ
Construcciones en Gral.
R.U.C. 1.736.600 - 3

de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
JORGE OMAR GARCIA ROLIN	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 506.002.722 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Regional Seguros **Monto total asegurado Gs.:** 29.777.344 **Vigencia de la Póliza:** De 8/11/2021 a 8/04/2022, 151 días
HABITARE SRL	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 616.108.811 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Penix Seguros **Monto total asegurado Gs.:** 29.777.344 **Vigencia de la Póliza:** De 8/11/2021 a 12/03/2022, 124 días
J. L. Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA	SI	SI	SI	**Moneda de la oferta:** Guaraníes **Monto total de la oferta:** 595.546.833 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** INTERCONTINENTAL DE SEGURO Y REASEGURO S.A. **Monto total asegurado Gs.:** 37.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 8/11/2021 a 8/04/2022, 151 días

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras
JORGE OMAR GARCIA ROLIN	301	1670410	NO
HABITARE SRL	86	1670380	NO
J. L. Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA	211	1670045	NO

El representante de la Empresa Metalurgica Pirapo menciona: Sobre la Empresa JL y Cfia. su certificado de origen figura modalidad Contratación Directa y la modalidad del llamado es Concurso de Ofertas. No presenta formulario N° 1. Sobre Habitare S.R.L. su Póliza de Mantenimiento de Oferta no cubre el monto de su oferta.

5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 11:55 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Lic. Adalberto Otero
Jefe Dpto. de Contrataciones
Gobernación - Itapúa

METALURGICA PIRAPÓ
Construcciones en Gral.
R.U.C. 1.736.600 - 3

Sic..

EVALUACION DE LAS OFERTAS POR PARTE DEL COMITÉ EVALUADOR

1- Análisis por parte del Comité Evaluador de las observaciones presentadas en el Acto de Apertura de Ofertas:

Conforme Consta en el Acta de Apertura de Ofertas se han realizado observaciones:

El representante de la Empresa Metalúrgica Pirapó menciona las siguientes observaciones:

- Sobre la Empresa J y L y Compañía S.A manifiesta que su Certificado de Origen figura modalidad de Contratación Directa y la modalidad del llamado es Concurso de Ofertas. Con relación a esta observación cabe recordar que el Certificado de Origen no es de carácter restrictivo a la participación, en caso de no poseer dicho certificado la empresa se encuentra en una desventaja simplemente con otra que sí posee el Certificado de Origen al sumársele un 40% a su oferta original. Habiéndose constatado en los registros del MIC la empresa J Y L y Compañía no posee Certificado de Origen para la presente licitación.

- Que la Empresa J y L y Compañía S.A no posee formulario N° 1. Con relación a esta observación y siendo esta una documentación de carácter formal la presentación ha sido requerida por Nota UOC siendo presentada en tiempo y forma.

- Sobre la Empresa HABITARE S.R.L manifiesta que la póliza de mantenimiento de oferta no cubre el monto de su oferta. Con relación a esta observación el Comité Evaluador ha constatado que la póliza presentada no cubre el 5% de la oferta debido a que el monto de la oferta es de Gs. 616.108.811 y el capital máximo asegurado en la póliza de garantía de mantenimiento de oferta es de Gs. 29.777.344. **POR ENDE AL SER LA POLIZA DE GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA UNA DOCUMENTACION DE CARÁCTER SUSTANCIAL CORRESPONDE LA DESCALIFICACION DE LA OFERTA PRESENTADA POR LA EMPRESA HABITARE S.R.L.**

2- Verificación del Cumplimiento de los Requisitos de Carácter Sustancial:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de la/s oferta/s respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en la legislación vigente y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

OFERENTE	Formulario de oferta	Documento que acredita la existencia legal y representación suficiente del firmante de la oferta.	Garantía de mantenimiento de oferta	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones del Art. 40° (1) y (2)
JORGE OMAR GARCIA ROLIN	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
HABITARE S.R.L	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
J L Y COMPAÑÍA S.A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Conforme al cuadro detallado precedentemente la empresa HABITARE S.R.L NO CUMPLE en cuanto a la debida extensión de la POLIZA DE GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA por no cubrir el 5% del monto total de su oferta y siendo esta una documentación de carácter sustancial se ha procedido a su DESCALIFICACION. La demás empresas han cumplido con la presentación de la documentación de carácter sustancial.

En cuanto a la visita de obras todas las empresas oferentes han cumplido con dicho requerimiento de carácter obligatorio conforme las bases de la presente licitación.

3- Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos:

De conformidad a la disposición contenida en el Decreto Reglamentario, se ha procedido a la verificación de las Listas de Precios presentada por las firmas oferentes que han cumplido con la documentación de carácter sustancial; de dicho análisis se ha comprobado que se no han cometido errores aritméticos.

La verificación de los precios y comparación con los costos estimados, se visualiza en la "planilla comparativa de precios ofertados" que se adjunta al presente dictamen (ver anexo).

4- Aplicación del margen de preferencia:

Este Comité procedió a verificar los registros oficiales del Ministerio de Industria y Comercio a través del VUE (Ventanilla Única de Exportación). Donde se han verificado los oferentes registrados conforme se detalla a continuación:

Cerrar sesión

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	118781	403330	723927	VerCertificado	Autorizado,	11/11/2021 11:57:56	800909046	HABITARE S.R.L.
Servicio	118747	403330	723520	VerCertificado	Autorizado,	11/11/2021 08:16:58	17064562	FLEITAS ROA FEDERICO DAVID
Servicio	118741	403330	723381	VerCertificado	Autorizado,	11/11/2021 08:10:10	800780698	DIANEL INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA S.A.
Servicio	117439	403330	720708	VerCertificado	Autorizado,	02/11/2021 17:30:10	17366003	GARCIA ROLIN JORGE OMAR

5- Comparación de las ofertas presentadas:

ITEM	EMPRESA	MONTO TOTAL DE LA OFERTA GS.	MONTO DEL PORCENTAJE DEL 40% DEL MONTO DE LA OFERTA POR LA NO OBTENCION DEL CERTIFADO DE ORIGEN EN TIEMPO GS.	MONTO DEL PORCENTAJE MARGEN DE REGIONALIDAD 10% GS.	MONTO TOTAL DE LA OFERTA APLICANDO REGIONALIDAD Gs.
1	JORGE OMAR GARCIA ROLIN	506.002.722	0	0	506.002.722
2	J L Y COMPAÑÍA S.A	595.546.833	238.218.733	0	833.765.566

De conformidad al cuadro precedentemente detallado a la Empresa JL Y COMPAÑÍA S.A se le ha aplicado el porcentaje dispuesto por la normativa del 40% de la oferta por la no obtención en tiempo del Certificado de Origen Nacional correspondiente al presente llamado; cabe destacar que dicha sumatoria del 40% es al solo efecto de realizar las comparaciones de las ofertas, y que la no presentación del Certificado de Origen no impide a la empresa participar igualmente de la Licitación.

Los dos oferentes, de conformidad a la documentación presentada, se encuentran domiciliados dentro del territorio departamental.

Siendo el sistema de adjudicación **POR EL TOTAL** y de conformidad al cuadro comparativo de ofertas se procede a analizar la oferta más baja presentada, que corresponde a la **EMPRESA JORGE OMAR GARCIA ROLIN** y de dicho análisis se han realizado las siguientes consideraciones:

Habiéndose estudiado las documentaciones presentadas por el oferente este Comité al momento de analizar la liquidez de la empresa se ha constatado que la misma no contaba con la LIQUIDEZ mínima requerida determinada del Balance General del último ejercicio fiscal Año 2020, con lo cual por NOTA UOC N° 421/2021se le ha requerido la presentación de la línea de crédito conforme a lo estipulado en el PBC, habiéndose presentado una simple Carta de Referencia bancaria donde se expresa que la empresa cuenta con ahorros, cuenta corriente, préstamos, tarjeta de crédito; es decir, no ha presentado la línea de crédito conforme lo requiere el PBC "línea de crédito individualizando el monto correspondiente necesario para completar la liquidez, aprobada por entidades financieras, dirigida a la Gobernación de Itapúa e indicado el número y nombre del llamado con su correspondiente I.D".

. Posteriormente se procedió al análisis para la determinación de la Liquidez requerida en las bases de la presente licitación, quedando de la siguiente manera:

Metalúrgica Pirapo

Coeficiente de Liquidez

Periodo	(1)Act. Circulante	(2)Pas. Circulante	(1)-(2)Resultado	Monto Ofertado
31/12/2020	1.234.196.430	165.316.105	1.068.880.325	506.002.722

Línea de Crédito		-
Total Activo Líquido		**1.068.880.325**
Compromisos Contractuales Vigentes (Form. 9)		**853.894.143**
Activo Liquido		**214.986.182**

Deberá ser como mínimo el 60% del total de la Oferta.-	303.601.633

La Empresa Metalúrgica Pirapo de Jorge Omar García no cumple con lo solicitado en el PBC

Conforme se detalla precedentemente la EMPRESA METALURGICA PIRAPO DE JORGE OMAR GARCIA, NO CUMPLE con el mínimo de liquidez requerido para el presente llamado, POR ENDE CORRESPONDE DESCALIFICAR LA OFERTA PRESENTADA POR LA EMPRESA por los argumentos anteriormente esgrimidos.

Seguidamente se procede a analizar la siguiente oferta presentada que corresponde a la **EMPRESA JL Y COMPAÑÍA S.A**, y de dicho análisis se han realizado las siguientes observaciones:

Este Comité Evaluador procede a analizar la oferta presentada y de dicho análisis se han realizado las siguientes consideraciones:

Por NOTA UOC N° 424/2021 se le requirió la presentación de cierta documentación de carácter formal siendo presentadas las mismas en tiempo y forma.

A) **CALIFICACIÓN LEGAL** la oferta presenta, la declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el artículo 40 de la Ley 2051/03; se han verificado a través del SINARH y los socios y representantes de la empresa (Según anexo) no se encuentran registrados actualmente como funcionarios públicos.

B) DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación

1. Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	CUMPLE
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.	CUMPLE
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	CUMPLE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	CUMPLE
5. Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19.(**)	CUMPLE
6. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE
7. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	CUMPLE
8. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios **(**)**	CUMPLE
9. Documentos legales	

9.2. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
• Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE
• Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE
• Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE

CAPACIDAD FINANCIERA

• **Coeficiente de Liquidez**: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1 (uno). Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. Años 2018, 2019, 2020.	**CUMPLE**
• **Coeficiente de Solvencia:** Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80 (cero coma ochenta. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. Años 2018, 2019, 2020.	**CUMPLE**

• Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes **activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros** (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos	**CUMPLE**

JL y Compañía S.A.

Periodo	(1)Act. Circulante	(2)Pas. Circulante	(1)/(2)Resultado	Promedio de los tres últimos años
31/12/2018	4.047.288.642	2.167.782.825	1,87	1,54
31/12/2019	4.666.953.274	3.616.732.792	1,29	
31/12/2020	7.503.545.571	5.169.287.706	1,45	

COEFICIENTE DE SOLVENCIA

Periodo	(1)Pas. Total	(2)Act. Total	(1)/(2)Resultado	
31/12/2018	2.167.782.825	5.130.521.635	0,42	0,54
31/12/2019	3.616.732.792	6.067.684.174	0,60	
31/12/2020	5.169.287.706	8.708.975.181	0,59	

1- Coeficiente de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio en los años (2018; 2019 ,2020).
2- Coeficiente de Solvencia: pasivo total / activo total
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los años (2018; 2019 ,2020)

Obs.: La Empresa cumple con lo solicitado en el PBC.-

Activos Liquidos

JL y Compañía S.A.

Coeficiente de Liquidez

Periodo	(1)Act. Circulante	(2)Pas. Circulante	(1)-(2)Resultado	Monto Ofertado
31/12/2020	7.503.545.571	5.169.287.706	2.334.257.865	595.546.883

Línea de Crédito	-
Total Activo Líquido	**2.334.257.865**
Compromisos Contractuales Vigentes (Form. 9)	**1.722.542.579**
Activo Liquido	**611.715.286**

Deberá ser como mínimo el 60% del total de la Oferta.-	357.328.130

La Empresa JL y Cñia. cumple con lo solicitado en el PBC

EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS

Requisitos Mínimos	
• Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a **70 % (setenta por ciento) del monto total maximo.** • El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	CUMPLE

Experiencia y Capacidad Técnica
Oferente: JL y Compañía S.A.

FACTURACIÓN Y/O CONTRATO/AÑO	Monto
2016	458.857.640
2017	1.878.000.000
2018	584.507.273
2019	144.332.673
Total	**3.065.697.586**

Oferta Total Presentada
595.546.883
Promedio de 70% de Su oferta
416.882.783
Facturación de los ultimos años
613.139.517

Obs.: la Facturación de los mejores 5 años de los 10 ultimos años de la Empresa JL y Compañía S.A. cumple con lo solicitado en el PBC.-

EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS

• Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un *[1]* contrato, durante los últimos diez *[10]* años, similares a las obras propuestas. • La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. • A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un *(70%)* por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio. a. *Hasta un mínimo de tres (3) contratos similares* b. *un porcentaje superior de avance de 70% o la terminación total de las obras.*	CUMPLE

• Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período *(2016-2020)* en las siguientes actividades clave: Refacción y Construcciones de Edificios, Aulas, Polideportivos.	CUMPLE

CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL

Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: • Residente de Obra: Deberá contar con un Arquitecto o Ingeniero Civil, con una experiencia mínima de 3 años, el cual diariamente deberá controlar la zona de obra (residente de obra), el mismo deberá justificar su relación laboral con la empresa la cual será justificada con la presentación de como mínimo un documento en donde ha certificado con su firma como Residente de Obra (ya sea Acta de Inicio, Acta de Recepción Final o libro de obra, o certificación de obra). Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con [5] años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	CUMPLE

CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS

Requisitos Mínimos	
• Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican*: una hormigonera trifásica de 0,5 m3;* *- Camión para traslado de materiales* *- Camión Tumba* *- Camioneta 4x4 o 4x2 con carrocería* *- y demás equipamientos de uso habitual para la obra equipamientos de uso habitual para la obra requerida.* • Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	CUMPLE

- En cuanto a los Requerimientos adicionales requeridos en el PBC la Empresa ha presentado la totalidad de los mismos; por ende cumple con dichos requisitos.
- En cuanto a las Especificaciones Técnicas requeridas de conformidad al análisis efectuado a la oferta presentada, la misma cumple con las especificaciones técnicas requeridas para el presente llamado a Licitación.
- Igualmente, se procedió a realizar la verificación de los precios referenciales con la oferta presentada por el oferente, estando todos los ítems de los parámetros porcentuales dispuestos por la normativa.

LA DIFERENCIA PORCENTUAL ENTRE EL PRECIO REFERENCAL Y PRECIO OFERTADO SEGÚN RESOLUCION 1890/20 DE LA DNCP, SE ADJUNTA AL PRESENTE DICTAMEN COMO ANEXO.

Recomendación de Adjudicación:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se recomienda la **Adjudicación** de la **Licitación por Concurso de Ofertas N° 16/2021 "CONSTRUCCIÓN DE POLIDEPORTIVO MULTIUSO EN LA ESCUELA BÁSICA N° 1.541 NUEVA ESPERANZA DEL BARRIO CHAIPE DE ENCARNACIÓN - PLURIANUAL", ID N° 403.330,** a favor de la **EMPRESA JL Y COMPAÑÍA S.A**, por el monto total de su oferta que asciende a la suma de **Gs. 595.546.883 (quinientos noventa y cinco millones quinientos cuarenta y seis mil ochocientos ochenta y tres),** conforme a la Planilla de Cómputo y Precios Unitarios detallada a continuación:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido) Gs.	Precio total GS.
1	72131601-002	Preparación de obra	Unidad	1		
1.1		Obrador (3x5 m)	Unidad Medida Global	1	2.179.538	2.179.538
1.2		Cartel de obra	Unidad Medida Global	1	648.293	648.293
1.3		Vallado de obra, h= 1,50	Metros cuadrados	225	35.541	7.996.725
1.4		Replanteo	Metros cuadrados	530	2.875	1.523.750
1.5		Limpieza y preparación de terreno	Metros cuadrados	530	2.875	1.523.750
1.6		Placa de inauguración (40x30 cm) según PBC	Metros cuadrados	1	781.080	781.080
2	72102905-001	Relleno y compactación de terreno	Metros cúbicos	269	43.919	11.814.211
3	72131601-003	Cimiento- Excavación para cimientos de H°A° (Zapatas y encadenado Inferior)	Metros cúbicos	39,5	33.856	1.337.312
4	72131601-004	Colocación de hormigón armado	Unidad	1		
4.1		Zapatas de hormigón (Según plano estructural adjunto) fck=210 kg/cm2	Metros cúbicos	23	1.583.101	36.411.323
4.2		Columnas de hormigón de cara vista, sin esquinas (según plano estructural adjunto) fck=210 kg/cm2	Metros cúbicos	15	1.822.573	27.338.595
4.3		Viga inferior de hormigón armado (según plano estructural adjunto) fck=210 kg/cm2	Metros cúbicos	16,5	1.822.573	30.072.455

4.4		Viga Intermedia de hormigón armado - cara vista, sin esquinas (según plano estructural adjunto) fck=210 kg/cm2	Metros cúbicos	14	1.822.573	25.516.022
4.5		Viga Superior de hormigón armado - cara vistas, sin esquinas (según plano estructural adjunto) fck=210 kg/cm2	Metros cúbicos	11,5	1.798.510	20.682.865
4.6		Losa de hormigón armado (según plano estructural adjunto) fck=210 kg/cm2	Metros cúbicos	3,5	2.591.030	9.068.605
4.7		Piso de hormigón de 0,10 m, alisado con helicóptero fck=210 kg/cm2	Metros cuadrados	424	131.419	55.721.656
4.8		Muro de contención de Piedra Bruta Colocada. - ver detalles	Metros cúbicos	14,4	442.612	6.373.613
5	72131601-005	Mampostería de nivelación de 0,30	Metros cuadrados	18	147.661	2.657.898
6	72131601-006	Aislación horizontal de 0.15 en U	Metro lineal	76	23.343	1.774.068
7	72131601-005	Mampostería de elevación	Unidad	1		
7.1		Mampostería de elevación de 0,15 ladrillo visto una cara (ladrillo semi prensado)	Metros cuadrados	152	107.268	16.304.736
7.2		Mampostería de elevación de 0,15 ladrillo común. (Paredes interiores)	Metros cuadrados	110	92.134	10.134.740
7.3		Mampostería de elevación de 0,30 ladrillo común. (Paredes de escenario)	Metros cuadrados	18	164.381	2.958.858
8	72131601-007	Construcción/Colocación de techo/tinglado	Unidad	1		
8.1		Cubierta de Chapa trapezoidal zincalum N°24 sobre cavadores de perfil "C" y estructura metálica tipo Cabriada - Pend.15% - Sector Polideportivo (Según detalle de estructura) - incluye chapa cumbrera.	Metros cuadrados	538	201.089	108.185.882
9	72131601-009	Contrapiso de 0,07 m (baños, deposito y escenario)	Metros cuadrados	85	31.200	2.652.000
10	72131601-009	Carpeta para piso (baños, deposito y escenario)	Metros cuadrados	85	25.900	2.201.500

11	72131601-009	Piso cerámico (0,3x0,30 m) (baños, deposito y escenario)	Metros cuadrados	85	75.136	6.386.560
12	72131601-009	Zócalo cerámico	Metro lineal	60	23.548	1.412.880
13	72102508-003	Revestimiento cerámico (Azulejos) h = 1,75 m	Metros cuadrados	82	67.862	5.564.684
14	72131601-008	Revoques	Unidad	1		
14.1		Revoque con hidrófugo-interior/exterior	Metros cuadrados	408	25.754	10.507.632
14.2		Revoque de cielo raso	Metros cuadrados	40	35.144	1.405.760
14.3		Alfeizar	Metro lineal	6	13.175	79.050
15	72131601-001	Construcción e instalaciones eléctricas	Unidad	1		
15.1		Registro con tapa de HºAº , dimensiones interior : 40 x 40 x 40 cm . Fondo 10 cm de piedra triturada	Unidad	4	403.275	1.613.100
15.2		Suministro e Instalación de tablero metálico con barras Trifásico 24 módulos	Unidad	1	709.345	709.345
15.3		Alimentación eléctrica subterránea a 40 cm de profundidad en electro ducto con protección mecánica, cable subterráneo tipo NYY 4x16mm2	Metro lineal	120	73.910	8.869.200
15.4		Puesta a tierra; una jabalina instalado en registro soldadura exotérmica con cable desnudo de 16mm2	Unidad Medida Global	1	375.764	375.764
15.5		Suministro e Instalación de disyuntor termomagnético trifásico	Unidad	2	160.661	321.322
15.6		Suministro e Instalación de disyuntor diferencial trifásico	Unidad	1	490.800	490.800
15.7		Suministro e Instalación de disyuntor termomagnético monofásico	Unidad	11	120.016	1.320.176
15.8		Suministro e instalación de Reflector LED mínimo 20000Lm, máx. 200W	Unidad	8	1.450.349	11.602.792
15.9		Suministro e instalación de Reflector LED mínimo 9000 Lm, máx. 200W	Unidad	3	1.026.969	3.080.907

15.10		Suministro e instalación de panel led tipo adosar luz fría 24W	Unidad	17	129.731	2.205.427
15.11		Suministro e instalación de artefacto lumínico tipo proyector led 30W luz calida	Unidad	8	117.208	937.664
15.12		Suministro e instalación de artefacto lumínico tipo panel led de adosar para interior 18 W	Unidad	6	84.640	507.840
15.13		Suministro e instalación de artefacto lumínico tipo AP, abierto con lámparas led de 70W, encendido con fotocelula, con contactor	Unidad	10	488.152	4.881.520
15.14		Alimentación de circuito de luces, en electroductos antillama	Unidad	6	805.971	4.835.826
15.15		Alimentación de circuito de tomas, en electroductos antillama	Unidad	4	631.144	2.524.576
15.16		Tomas corrientes común	Unidad	8	56.356	450.848
15.17		Tomas corriente tipo shuko	Unidad	3	103.528	310.584
15.18		Tomas corriente trifásico 3x32A con conductores sección mínima 6 mm2	Unidad	1	484.665	484.665
15.19		Suministro e instalación de fotocélula	Unidad	2	51.956	103.912
15.20		Puesto de distribución eléctrica. Inlcuye. Cimiento, ailacion, mamp de 0,30 visto una cara,, reigsro de conexión, loseta, tablero metálico de distribución, conexión y adecuación de la conexión existente en la llave principal, y registro eléctrico - ver detalle	Unidad	1	2.603.600	2.603.600
16	72131601-011	Instalaciones sanitarias-Agua Potable	Unidad	1		
16.1		Provisión e instalación de caño PVC rígido de 1"	Metro lineal	24	34.500	828.000
16.2		Provisión e instalación de caño PVC rígido de 3/4"	Metro lineal	23	29.900	687.700
16.3		Provisión e instalación de caño PVC rígido de 1/2"	Metro lineal	22	25.392	558.624
16.4		Provisión e instalación de canilla de servicio de 1/2", cromado	Unidad	2	111.964	223.928

16.5		Provisión e instalación de Llave de paso de 1", cromado con campana símil FV	Unidad	2	195.316	390.632
16.6		Provisión e instalación de Llave de paso de 3/4", cromado con campana símil FV	Unidad	8	158.792	1.270.336
16.7		Provisión e instalación de Llave de paso de 1/2", cromado con campana símil FV	Unidad	3	124.936	374.808
17	72131601-011	Instalaciones sanitarias-Desagüe cloacal	Costo por Mil	1		
17.1		Provisión e instalación de caño PVC rígido de 100 mm	Metro lineal	31	42.964	1.331.884
17.2		Provisión e instalación de caño PVC rígido de 50 mm	Metro lineal	7	31.280	218.960
17.3		Provisión e instalación de caño PVC rígido de 40 mm	Metro lineal	22	28.612	629.464
17.4		Provisión e instalación de RPS de 15 cm	Unidad	5	110.676	553.380
17.5		Provisión e instalación de desengrasador de diametro 0,50 m	Unidad	1	227.792	227.792
17.6		Registros cloacales de 60x60x40 , con doble tapa	Unidad	4	455.676	1.822.704
17.7		Cámara séptica de 1,50x1,20x1,10- ver detalles	Unidad	1	3.514.860	3.514.860
17.8		Poso Absorbente diámetro de 2,00 m y h= 3 m - ver detalles	Unidad	1	455.676	455.676
18	72131601-011	Instalaciones sanitarias-Artefactos sanitarios	Unidad	1		
18.1		Provisión e instalación de inodoro de porcelana blanco, asiento, y cisterna alta, incluye, bajada, bujes, flexibles, anilla de vedación	Unidad	4	631.845	2.527.380
18.2		Provisión e instalación de inodoro con cisterna baja de porcelana blanco, asiento,- incluye, bajada, bujes, flexibles, anilla de vedación	Unidad	1	631.845	631.845
18.3		Provisión e instalación demingitorio de porcelana color blanco	Unidad	3	330.648	991.944

18.4		Provisión e instalación de lavatorio tipo pedestal, mediano, color blanco	Unidad	6	305.900	1.835.400
18.5		Provisión e instalación Canilla de pico bajo cromado, para lavamanos . Incluye flexibles de conexión	Unidad	6	162.748	976.488
18.6		Provisión e instalación Canilla de pico alto movil cromado, para cocina . Incluye flexibles de conexión	Unidad	1	188.784	188.784
18.7		Mesada de granito (2 m2, color ocre) con doble bacha de acero inox - sobre pedestal hecho de mampostería de ladrillo visto una cara	Unidad Medida Global	1	2.473.420	2.473.420
18.8		Jabonera, de adosar, metálico	Unidad	6	32.568	195.408
18.9		Porta rollos de adosar, metálico	Unidad	5	32.568	162.840
19	72101510-005	Construcción de desague pluvial	Unidad	1		
19.1		Canaleta alero de 0,60 de desarrollo chapa Galvanizada N° 24	Metro lineal	55	123.648	6.800.640
19.2		Caños de bajada de PVC de 100 mm	Metro lineal	84	41.676	3.500.784
19.3		Registro 40x40,con rejilla metálica	Unidad	14	240.573	3.368.022
19.4		Caños PVC de 100 mm, con protección mecánica de ladrillo común- hasta la calle	Metro lineal	126	38.164	4.808.664
20	72131601-010	Aberturas	Unidad	1		
20.1		Ventiluz 1,00x0,5/1,60	Unidad	5	325.911	1.629.555
20.2		Ventana metalica de 1,50x1,20 - ver detalles	Unidad	1	311.227	311.227
20.3		Puerta metálica de 0,80x2,10 m (marco de chapa N° 18, bastidor 40x40x1,20, y enchapado con chapa N° 20)	Unidad	2	636.504	1.273.008
20.4		Puerta metálica de 0,90x2,10 m (marco de chapa N°18, bastidor 40x40x1,20, y enchapado con chapa N°20)	Unidad	2	636.504	1.273.008

20.5		Puerta de 0,70x1,65 para boxes, vaivén	Unidad	4	330.600	1.322.400
21	72131601-012	Servicio de pintura	Unidad	1		
21.1		Pintura látex interior/exterior sin enduido (paredes de mampostería revocadas y pilares de hormigón)	Metros cuadrados	326	17.031	5.552.106
21.2		Tratamiento de ladrillo visto (limpieza y siliconado)	Metros cuadrados	152	15.347	2.332.744
21.3		De aberturas de madera con barniz sintético	Metros cuadrados	11	20.908	229.988
21.4		De estructuras metálicas de techo, con pintura sintética y barandas	Metros cuadrados	538	30.875	16.610.750
21.5		Canaleta, cenefas y caño de bajada con pintura sintética	Metro lineal	139	20.411	2.837.129
21.6		Pintura de cancha (fondo y líneas de área con pintura polideportiva-según plano)	Metros cuadrados	316	46.013	14.540.108
22	72131601-9984	Obras Complementarias-Construcción de rampa peatonal	Unidad	1		
22.1		Escalera y rampa de acceso al escenario	Unidad Medida Global	1	2.392.643	2.392.643
22.2		Arcos metálicos para futbol (según diseño-incluye red de arco) - 2 unidades	Unidad Medida Global	1	2.856.609	2.856.609
22.3		Torre de básquet, rebatible, con sistema de protección (según diseño) - 2 unidades	Unidad Medida Global	1	35.660.091	35.660.091
22.4		Poste para red de vóley (Caño galv de 3"- según diseño)	Unidad Medida Global	1	1.311.357	1.311.357
22.5		Espejo para baños con bordes de madera (2,20x0,60, - 0,85x0,60 - 0,75x0,60 - 1,90x0,60)	Metros cuadrados	3,5	239.540	838.390
22.6		Vidrios para ventanas	Metros cuadrados	3,5	124.617	436.160
23	72153507-003	Servicio de retiro de vallado	Metros cuadrados	225	5.415	1.218.375
24	72131601-013	Limpieza de obra	Metros cuadrados	530	3.632	1.924.960

Estando los montos ofertados dentro de la disponibilidad presupuestaria para la ejecución de las obras y en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente informe, haciendo mención que la evaluación se desarrolló con transparencia e independencia de criterio y en presencia total de los miembros del Comité quienes sugieren al Señor Gobernador la adjudicación del presente llamado a la Empresa citada más arriba, según se desprende de la documentación arrimada, sumado a los criterios analizados anteriormente.-

ES NUESTRO DICTAMEN...

Atentamente

Abog. Walter Hurtado
Dirección Jurídica
Gobernación de Itapúa

Lic. Myrian Elizabeth Falcón
Contadora General
Gobernación de Itapúa

Ing. Nelson Tyrakowski
Secretario de Obras Públicas
Gobernación de Itapúa